1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número: Cuarta (4).	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1.1535 de 2023.	
Nombre completo del contratista: LILIANA PAOLA DEL VASTO CRUZ.	
Documento de identificación: 1.144.027.943 de Santiago de Cali.	
Nombre del supervisor: WILLIAN FERNEY ORTIZ FRANCO.	
Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL.	
Objeto del contrato: Prestar los servicios como profesional especializado a la Secretaría de Bienestar Social.	

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio: 18/May/2023.	Fecha terminación: 31/Oct/2023.
Modificación(es) al contrato: Adición Nº 1 por valor de trece millones novecientos setenta mil pesos m/cte ($13.970.000), suscrita el día 9 de agosto de 2023, prórroga por 2 meses suscrita el día 9 de agosto de 2023.	
Suspensión: N/A.	
Reanudación: N/A.	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A.

Terminación anticipada: N/A.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($ 27.940.000).

Adición: Nº 1 por valor de trece millones novecientos setenta mil pesos m/cte ($13.970.000) suscrita el día 9 de agosto de 2023.

Prórroga: Nº 1 hasta el 31 de octubre de 2023 suscrita el día 9 de agosto de 2023.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$41.910.000	$6.985.000	$20.955.000	$13.970.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1055687269. No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1055687269. Operador: Pago Simple S.A. Fecha de Pago: Agosto 9 de 2023. Periodo de pago de la seguridad social: Julio de 2023.

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Concepto Supervisor (es):

Objeto general: Prestar los servicios como profesional especializado a la Secretaría de Bienestar Social.

Durante el periodo de ejecución, se realizaron las siguientes actividades en cumplimiento con los objetivos específicos:

1. Proyectar, elaborar, consolidar y desarrollar los informes que sean requeridos al organismo por parte de la comunidad, entes de control, Concejo Distrital, otros organismos de la Alcaldía y entidades externas que estén relacionados con aspectos técnicos de la Secretaría de Bienestar Social.
1.1 La contratista proyectó y elaboró la respuesta a la Personería Distrital de Cali sobre respuesta a traslado por competencia de la comisión Nº 176382, solicitud la cual fue realizada a través de oficio radicado Nº 20234173010139865 2. Dicha solicitud se respondió a través del oficio radicado Nº 20234146010000930 1 y se remitió respuesta el día martes 1 de agosto de 2023.
1.2 La contratista proyectó y elaboró remisión por competencia sobre solicitud de intervención solicitada por la Personería Distrital de Cali a través del radicado Nº 20232440166942 la cual se remitió a la Secretaría de Salud para sus fines pertinentes a través del oficio radicado Nº 20234146010000959 4. Dicha solicitud se remitió el día martes 1 de agosto de 2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

1.3 La contratista proyectó y elaboró el alcance de la respuesta a la solicitud de información del expediente 098-2023 por parte de la Personería Distrital, la cual se remitió a través del oficio radicado Nº 20234146010000700l. Dicha solicitud se remitió el día miércoles 7 de junio de 2023.
1.4 La contratista proyectó y elaboró respuesta de solicitud al seguimiento del Plan Operativo Anual de Inversiones 2022 de la Secretaría de Bienestar Social a través del oficio radicado Nº 20234173010141980 2. Dicha solicitud se respondió a través del oficio radicado Nº 20234146010000943 1 y se remitió el día miércoles 2 de agosto de 2023.
1.5 La contratista proyectó y elaboró respuesta de solicitud de información sobre apertura de procesos bajo el expediente 1600.20.10.22.1501 bajo el radicado Nº 200028362023. Dicha solicitud se respondió a través del oficio radicado Nº 20234146010000944 1 y se remitió el día viernes 4 de agosto de 2023.
1.6 La contratista elaboró la radicación del documento por el Sistema Orfeo de la respuesta proyectada sobre las observaciones realizadas a través del informe preliminar de la AEF sobre la gestión contractual de la Secretaría en la vigencia 2022 bajo radicado Nº 20234173010147565 2. Dicha solicitud se respondió a través del oficio radicado Nº 20234146010000957 1 y se remitió el día martes 8 de agosto de 2023.
1.7 La contratista solicitó apoyo a las subsecretarías sobre información que solicito a través de derecho de petición la concejala Alexandra Hernández Cedeño sobre la cantidad de población vulnerable ha sido contratada en esta secretaría a través de las vigencias 2020, 2021, 2022 y el primer semestre del 2023. Dicha solicitud fue respondida de fondo a través del oficio radicado Nº 20234146010000842 1 y se remitió la respuesta final a través del correo el día miércoles 2 y jueves 10 de agosto de 2023.
1.8 La contratista elaboró respuesta por segunda vez al señor Richard Alexander Restrepo Piedrahita sobre información de pago de auxilios funerarios a través del oficio radicado Nº 20234173010126396 2. Dicha solicitud fue respondida a través del oficio radicado Nº 20234146010000965 1 y se remitió por segunda vez al peticionario la respuesta el día martes 14 de agosto de 2023.
1.9 La contratista proyectó y elaboró las respuestas solicitadas por las entidades y organismos de control sobre solicitud de información que se requiera por parte de la Secretaría de Bienestar Social para sus fines pertinentes.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2. Contestación de Derechos de Petición que sean competencia de la Oficina Jurídica de la Secretaría de Bienestar Social, en la cual se brinde apoyo técnico para dar respuesta de fondo frente a lo solicitado.
2.1 La contratista proyectó y elaboró las respuestas solicitadas por las entidades y organismos de control sobre solicitud de información que se requiera por parte de la Secretaría de Bienestar Social para sus fines pertinentes.

3. Participar en las reuniones y comités de dependencia, interinstitucionales e intersectoriales en los asuntos que se le asignaron, así como brindar apoyo a la Secretaría de Bienestar Social en mesas de trabajo solicitadas por la Personería Municipal, Defensoría del Pueblo, Procuraduría y demás entes de control.
3.1 La contratista participó y apoyó en las visitas y acciones adelantadas por los entes de control sobre seguimiento y avances en las auditorías y solicitudes realizadas con el fin de apoyar en lo que sea requerido para dar cumplimiento a las solicitudes y brindar respuesta de fondo.

4. Apoyar las auditorías de los entes de control internos y externos MIPG, en las intervenciones, actividades o eventos de proyectos que sean requeridos por el Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión o la Secretaria de la Secretaría de Bienestar Social.
4.1 La contratista participó y apoyó en las visitas y acciones adelantadas por el Departamento Administrativo de Control Interno DACI sobre seguimiento al Plan de Mejoramiento de la AEF 079 a través de inicio al informe de seguimiento Nº 32 a través del oficio radicado Nº 20234123010000587 4 sobre seguimiento y avance de las acciones planteadas en dicho plan. Las visitas se programaron del 16 al 22 de agosto de 2023.

5. Proyectar, desarrollar, articular y consolidar las actividades solicitadas por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana en las actividades de Gobierno al Barrio, Resiliencia y Diálogos Ciudadanos que permitan recopilar la información y realizar las acciones necesarias de la Secretaría de Bienestar Social para dar cumplimiento a lo solicitado.
5.1 La contratista realizó revisión del informe SESOL a corte 29.07.23 con el fin de revisar el estado de las gestiones pendientes por resolver. Una vez realizada la revisión, se hicieron las gestiones pertinentes al interior de cada subsecretaría para subsanar las acciones pendientes a corte 31 de agosto de 2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5.2 La contratista proyectó y elaboró remisión por competencia sobre la solicitud de apoyo y acompañamiento a reunión Casa Taller para *"definir la legalidad y/o funcionamiento de la casa taller, acuabuitrera y droguería"* a través del oficio radicado Nº20234173010125878 2. Dicha solicitud se respondió con oficio radicado Nº 20234146010000965 4 se remitió el día miércoles 2 de agosto de 2023 a las Secretarías de Vivienda Social y Hábitat, Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana y Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios UAEGBS.
5.3 La contratista realizó las gestiones y acciones pertinentes para reunir la información necesaria para brindar las respuestas solicitadas por la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana a través de los canales de comunicación para sus fines pertinentes.

6. Apoyar la implementación y el desarrollo del plan anticorrupción de acuerdo a la competencia de la Secretaria.
6.1 La contratista no realizó actividades orientadas al cumplimiento de esta obligación específica durante este periodo de tiempo.

7. Brindar soporte a la unidad de apoyo a la gestión, en la conformación y análisis de estadísticas de gestión, la formulación, aplicación de indicadores de gestión y de mecanismos de evaluación del cumplimiento de objetivos y metas definidos en los planes, programas y proyectos, proponiendo las recomendaciones que permitan mejorar la eficacia de la secretaria.
7.1 La contratista participó y apoyó en las visitas y acciones adelantadas por el Departamento Administrativo de Control Interno DACI sobre seguimiento al Plan de Mejoramiento de la AEF 079 a través de inicio al informe de seguimiento Nº 32 a través del oficio radicado Nº 20234123010000587 4 sobre seguimiento y avance de las acciones planteadas en dicho plan. Las visitas se programaron del 16 al 22 de agosto de 2023.

8. Atender las peticiones y consultas relacionadas con asuntos de su competencia.
8.1 La contratista proyectó y elaboró la respuesta a la Personería Distrital de Cali sobre respuesta a traslado por competencia de la comisión Nº 176382, solicitud la cual fue realizada a través de oficio radicado Nº 20234173010139865 2. Dicha solicitud se respondió a través del oficio radicado Nº 20234146010000930 1 y se remitió respuesta el día martes 1 de agosto de 2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

8.2 La contratista proyectó y elaboró remisión por competencia sobre solicitud de intervención solicitada por la Personería Distrital de Cali a través del radicado Nº 20232440166942 la cual se remitió a la Secretaría de Salud para sus fines pertinentes a través del oficio radicado Nº 202341460100009594. Dicha solicitud se remitió el día martes 1 de agosto de 2023.
8.3 La contratista proyectó y elaboró el alcance de la respuesta a la solicitud de información del expediente 098-2023 por parte de la Personería Distrital, la cual se remitió a través del oficio radicado Nº 202341460100007001. Dicha solicitud se remitió el día miércoles 7 de junio de 2023.
8.4 La contratista proyectó y elaboró respuesta de solicitud al seguimiento del Plan Operativo Anual de Inversiones 2022 de la Secretaría de Bienestar Social a través del oficio radicado Nº 202341730101419802. Dicha solicitud se respondió a través del oficio radicado Nº 202341460100009431 y se remitió el día miércoles 2 de agosto de 2023.
8.5 La contratista proyectó y elaboró respuesta de solicitud de información sobre apertura de procesos bajo el expediente 1600.20.10.22.1501 bajo el radicado Nº 200028362023. Dicha solicitud se respondió a través del oficio radicado Nº 202341460100009441 y se remitió el día viernes 4 de agosto de 2023.
8.6 La contratista elaboró la radicación del documento por el Sistema Orfeo de la respuesta proyectada sobre las observaciones realizadas a través del informe preliminar de la AEF sobre la gestión contractual de la Secretaría en la vigencia 2022 bajo radicado Nº 202341730101475652. Dicha solicitud se respondió a través del oficio radicado Nº 202341460100009571 y se remitió el día martes 8 de agosto de 2023.
8.7 La contratista solicitó apoyo a las subsecretarías sobre información que solicito a través de derecho de petición la concejala Alexandra Hernández Cedeño sobre la cantidad de población vulnerable ha sido contratada en esta secretaría a través de las vigencias 2020, 2021, 2022 y el primer semestre del 2023. Dicha solicitud fue respondida de fondo a través del oficio radicado Nº 202341460100008421 y se remitió la respuesta final a través del correo el día miércoles 2 y jueves 10 de agosto de 2023.
8.8 La contratista elaboró respuesta por segunda vez al señor Richard Alexander Restrepo Piedrahita sobre información de pago de auxilios funerarios a través del oficio radicado Nº 202341730101263962. Dicha solicitud fue respondida a través del oficio radicado Nº 202341460100009651 y se remitió por segunda vez al peticionario la respuesta el día martes 14 de agosto de 2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

8.9 La contratista proyectó y elaboró las respuestas solicitadas por las entidades y organismos de control sobre solicitud de información que se requiera por parte de la Secretaría de Bienestar Social para sus fines pertinentes.

9. Ejecutar las actividades de supervisión que le sean designadas por el Secretario de Despacho, en relación con el objeto.
9.1 La contratista realizó las gestiones y acciones pertinentes solicitadas por el Jefe de la Unidad y la Secretaria para gestionar lo pertinente y solicitado.

10. Y las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaria de bienestar social.
10.1 La contratista realizó las demás acciones asignadas por el Jefe de Unidad o la Secretaria con el fin de dar cumplimiento a la función misional del equipo y brindar todo el apoyo necesario e idóneo para llevar a cabo las acciones tendientes al cumplimiento del plan de acción y lograr los resultados esperados al interior del equipo Entes de Control.

PARÁGRAFO: Teniendo a en cuenta la emergencia de salud pública declarada por el Gobierno Nacional mediante Decreto 417 de 2020, generada por el COVID 19, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones específicas antes descritas, el contratista podrá desarrollarlas de forma presencial, virtual, trabajo en casa, o de conformidad con las indicaciones que establezca la entidad, previa coordinación con el supervisor del contrato.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A.

Constancia de Paz y Salvo: N/A.

Observaciones al informe técnico: N/A.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES

WILLIAN FERNEY ORTIZ FRANCO.
Nombre y firma del supervisor.

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, Agosto 18 de 2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.